



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 19568-2023-UNJBG

Tacna, 17 de marzo de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 186-2023-SEGE-UNJBG, Oficio N° 0384-2023-VIAC, Oficio N° 0141-2023-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan el expediente de la Bachiller MARY ROXANA OHA CAHUI para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Comercial;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: "EL SÍNDROME DE BURNOUT Y LA TOMA DE DECISIONES DE LOS DIRECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE LA PROVINCIA DE TACNA, PERÍODO 2015", realizada el 07 de diciembre de 2016 por la Bachiller MARY ROXANA OHA CAHUI, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales en la I Sesión Ordinaria virtual de fecha 30 de enero de 2023, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 2248-2023-CF-FCJE/UNJBG, y estando a lo acordado en la VI Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de marzo de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO COMERCIAL**, a la Bachiller **MARY ROXANA OHA CAHUI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis "EL SÍNDROME DE BURNOUT Y LA TOMA DE DECISIONES DE LOS DIRECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE LA PROVINCIA DE TACNA, PERÍODO 2015", cuyo Asesor fue el Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL